



### ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA 2022, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

En la Ciudad de Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, siendo las 10:00 horas del día veintinueve del mes de noviembre del año dos mil veintidós, en la sala de juntas de la Auditoría Superior del Estado de Q. Roo (ASEQROO), con domicilio en la avenida Álvaro Obregón número 353, entre las calles Cecilio Chi y Rafael E. Melgar, se reunieron los siguientes servidores públicos: Lic. Adolfo Solís Herrera, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Presidente del Comité; la Lic. Diana Isabel Sansores Fernández, Jefe del Departamento de Control, Gestión y Respuestas a las Solicitudes de Información Pública y Secretaria suplente, en representación de la Lic. Rocío del Carmen Perry Pérez, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretaria del Comité; Mtro. Roberto Chávez Castañeda, Titular de la Unidad de Administración y Vocal; M. en Aud. María Guadalupe Ortiz Yeladaqui, Directora de Planeación y Normatividad Técnica y Vocal; M. en Aud. Ma. del Pilar Ayala Ramírez, Secretaria Técnica y Vocal; M. C. Arlin Edmundo Muñoz Ancona, Auditor Especial en Materia de Obra Pública y Vocal; y el L.C. Mauricio Ambrosio Castro Jiménez, Director de Archivo General y Vocal, con el objeto de llevar a cabo la **Séptima Sesión Ordinaria** del Comité de Transparencia, bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y verificación del Quórum legal.
2. Declaración de instalación de la sesión y aprobación del orden del día.
3. Análisis y en su caso aprobación de la actualización, creación y eliminación de los avisos de privacidad integrales y simplificados, pertenecientes a las distintas áreas de la ASEQROO.
4. Clausura de la sesión.

**1. Pase de lista y verificación del Quórum legal.**  
**Secretaria suplente.** – Señor Presidente del Comité de Transparencia, le informo que una vez realizado el pase de lista, le comento que existe quórum legal para atender los asuntos correspondientes a la orden del día.

**2. Declaración de instalación de la sesión y aprobación del orden del día.**  
**Secretaria suplente.** - Una vez verificada la existencia del quórum legal, se procede a la instalación de la sesión, a cargo del Presidente.

**Presidente, Lic. Adolfo Solís Herrera.** - Siendo las 10:00 con diez minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente sesión, aprobando el orden del día y validando todos los acuerdos que en ella se tomen.

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the bottom right and several smaller ones above it.



3. Análisis y en su caso aprobación de la actualización, creación y eliminación de los avisos de privacidad integrales y simplificados, pertenecientes a las distintas áreas de la ASEQROO.

Secretaria suplente. – Como siguiente punto del orden del día, el Presidente del Comité de Transparencia y en cumplimiento de los artículos 30<sup>1</sup> y 96<sup>2</sup> fracciones I y II de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, pone a consideración la revisión y aprobación de los avisos de privacidad integrales y simplificados, presentados por las distintas áreas de la ASEQROO para su modificación, creación y eliminación.

➤ El M. en A. T. Edwin Celis Madrid, Auditor Especial en Materia Financiera, en su memorándum ASEQROO/AEMF/00193/2022 solicita aprobar la actualización de los siguientes avisos de privacidad integrales y simplificados:

- ACTA CIRCUNSTANCIADA DE TÉRMINO DE AUDITORÍA, VISITA E INSPECCIÓN.
- ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS Y OMISIONES DE AUDITORÍA, VISITA E INSPECCIÓN.
- ACTA CIRCUNSTANCIADA DE INICIO DE AUDITORÍA, VISITA E INSPECCIÓN.
- ACTA CIRCUNSTANCIADA TESTIMONIAL DE AUDITORÍA, VISITA E INSPECCIÓN.
- ACTA CIRCUNSTANCIADA DE CONFIRMACIÓN DE OPERACIONES CON TERCEROS "COMPULSA DE DOCUMENTOS".
- CITATORIO.
- CONFIRMACIÓN DE APOYOS.
- CONFIRMACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR.

<sup>1</sup> Artículo 30. El principio de responsabilidad, se traduce en que el responsable deberá implementar los mecanismos previstos en el artículo 31 de la presente Ley para acreditar el cumplimiento de los principios, deberes y obligaciones establecidos en este ordenamiento; y rendir cuentas sobre el tratamiento de datos personales en su posesión al titular y al Instituto, debiendo observar para tal efecto la legislación aplicable en la materia. Así mismo, podrá valerse de estándares o mejores prácticas nacionales o internacionales para tales fines, en lo que no se contraponga con la normativa mexicana.

<sup>2</sup> Artículo 96. Para los efectos de la presente Ley y sin perjuicio de otras atribuciones que le sean conferidas en la normatividad que le resulte aplicable, el Comité de Transparencia tendrá las siguientes funciones:

- I. Aprobar, supervisar y evaluar las políticas, programas, acciones y demás actividades que correspondan para el cumplimiento de la presente Ley y demás disposiciones que resulten aplicables en la materia;
- II. Coordinar, supervisar y realizar las acciones necesarias para garantizar el derecho a la protección de los datos personales en la organización del responsable, de conformidad con las disposiciones previstas en la presente Ley y en aquellas disposiciones que resulten aplicables en la materia, en coordinación con el oficial de protección de datos personales, en su caso;





Poder Legislativo del Estado Libre y  
Soberano de Quintana Roo



ACTA: 07/ORD/2022

- OFICIO DE ORDEN DE COMPULSA DE DOCUMENTOS Y SOLICITUD DE INFORMACIÓN.
- OFICIO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN ADICIONAL.
- APLICACIÓN DE CUESTIONARIO DE DESCRIPCIÓN BREVE DE PUESTO.
- ACTA CIRCUNSTANCIADA DE REUNIÓN DE TRABAJO.

Igualmente solicita la aprobación para eliminar los siguientes avisos integrales y simplificados:

- APLICACIÓN DE CUESTIONARIOS DE CONTROL INTERNO.
- VERIFICACIÓN DE EXPEDIENTES DE PERSONAL.

➤ El **M. C. Arlin Edmundo Muñoz Ancona, Auditor Especial en Materia de Obra Pública**, en su memorándum ASEQROO/AEMOP/1111/2022 solicita aprobar la actualización de los siguientes avisos de privacidad integrales y simplificados:

- ACTA CIRCUNSTANCIADA DE INICIO DE AUDITORÍA, VISITA E INSPECCIÓN Y/O VERIFICACIÓN DE PROCESOS DE INVERSIONES FÍSICAS.
- ACTA CIRCUNSTANCIADA DE TÉRMINO DE AUDITORÍA, VISITA E INSPECCIÓN Y/O VERIFICACIÓN DE PROCESOS DE INVERSIONES FÍSICAS.
- ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS Y OMISIONES.
- ACTA CIRCUNSTANCIADA DE REUNIÓN DE TRABAJO.
- SOLICITUD DE INFORMACIÓN ADICIONAL PARA LA AUDITORÍA, VISITA E INSPECCIÓN Y/O VERIFICACIÓN DE PROCESOS DE INVERSIONES FÍSICAS.

Así como aprobar la creación de los siguientes avisos integrales y simplificados:

- ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO VIRTUAL.
- REPORTE DE RESULTADOS FINALES DE AUDITORÍA Y DE OBSERVACIONES PRELIMINARES.

➤ La **M. en Aud. Cristhy Idaly Morales López, Directora de Innovación y Desarrollo Institucional**, en su memorándum ASEQROO/DIDI/126/2022 solicita aprobar la actualización de los siguientes avisos de privacidad integrales y simplificados:

- ACCIONES DE CAPACITACIÓN.
- ACCIONES DE RECLUTAMIENTO DE SERVICIO SOCIAL Y/O RESIDENCIA PROFESIONAL.



- EVENTOS DE LA ASEQROO.
- El **M. en Aud. Francisco Alberto Flota Medrano, Auditor Especial en Materia al Desempeño** en su memorándum ASEQROO/AEMD/107/2022 solicita aprobar la actualización del siguiente aviso de privacidad integral y simplificado.
  - OFICIO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE FISCALIZACIÓN EN MATERIA AL DESEMPEÑO.

Así como validar la creación de las siguientes avisos integrales y simplificados:

- ACTA CIRCUNSTANCIADA DE INICIO DE AUDITORÍA, VISITA E INSPECCIÓN EN MATERIA AL DESEMPEÑO.
- ACTA CIRCUNSTANCIADA DE TÉRMINO DE AUDITORÍA, VISITA E INSPECCIÓN EN MATERIA AL DESEMPEÑO.
- ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS Y OMISIONES DE AUDITORÍA, VISITA E INSPECCIÓN EN MATERIA AL DESEMPEÑO.

Igualmente solicita la aprobación para eliminar el aviso integral y simplificado:

- ACTA CIRCUNSTANCIADA DE FISCALIZACIÓN EN MATERIA AL DESEMPEÑO.
- La **M. en Aud. María Guadalupe Ortiz Yeladaqui, Directora de Planeación y Normatividad Técnica**, en su memorándum ASEQROO/DPNT/054/2022 solicita aprobar la actualización del siguiente aviso de privacidad integral y simplificado:
  - CONTROL DE RECEPCIÓN DE LA INFORMACIÓN DE AVANCE DE LA GESTIÓN FINANCIERA Y PARA LA PLANEACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA.
- La **Lic. María Teresa Álvarez Rico, Directora de Informática y Sistemas**, en su memorándum ASEQROO/DIS/082/2022 solicita aprobar la actualización de los siguientes avisos de privacidad:
  - CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL (AVISO SIMPLIFICADO).
  - CIRCUITO CERRADO (INTEGRAL Y SIMPLIFICADO).





Igualmente solicita la aprobación para eliminar el aviso integral:

- CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL.

➤ El **Mtro. Roberto Chávez Castañeda, Titular de la Unidad de Administración**, en su memorándum ASEQROO/UA/RH/025/2022 solicita aprobar la actualización de los siguientes avisos de privacidad integrales y simplificados:

- REGISTRO DE ENTRADAS Y SALIDAS DE LAS INSTALACIONES DE ASEQROO.
- PADRÓN DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS.
- EXPEDIENTE ÚNICO DE PERSONAL DE LA ASEQROO.

➤ El **Mtro. Adolfo Solís Herrera, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos**, en su memorándum ASEQROO/UAJ/132/2022 solicita aprobar la actualización de los siguientes avisos de privacidad integrales y simplificados:

- SUBSTANCIACIÓN DE PROCEDIMIENTOS.
- CONVENIOS Y CONTRATOS.

➤ El **Ing. José Enrique Castillejos Negrón, Titular de la Unidad de Investigación**, en sus memorándums ASEQROO/UEI/0312/2022 y ASEQROO/UEI/0313/2022 solicita aprobar la actualización de los siguientes avisos de privacidad integrales y simplificados:

- INVESTIGACIÓN DE LA PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA.
- DENUNCIAS CIUDADANAS.

Así como aprobar la creación de los siguientes avisos integrales y simplificados:

- PLANEACIÓN ESTRATÉGICA.
- ACTA CIRCUNSTANCIADA DE INICIO DE AUDITORÍA, VISITA E INSPECCIÓN.
- ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS Y OMISIONES.
- ACTA CIRCUNSTANCIADA DE TÉRMINO DE AUDITORÍA, VISITA E INSPECCIÓN.
- CUESTIONARIO DE DESCRIPCIÓN BREVE DEL PUESTO.
- ACTA TESTIMONIAL DE AUDITORÍA.
- SOLICITUD DE INFORMACIÓN A PROVEEDORES.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



Poder Legislativo del Estado Libre y  
Soberano de Quintana Roo



ACTA: 07/ORD/2022

- CUESTIONARIO DE ENTREVISTA.
- Y en mi calidad de secretaria suplente y como representante de la **Lic. Rocío del Carmen Perry Pérez, Titular de la Unidad de Transparencia**, presento para consideración del Comité de Transparencia, dar de baja los siguientes avisos integrales y simplificados:
  - REUNIONES DE TRABAJO VIRTUALES.
  - ENCUESTA COVID 19.

**Secretaria suplente.** Señor Presidente le informo que, los miembros del Comité de Transparencia, en apego al artículo 95<sup>3</sup> de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, realizaron un análisis y revisión, a las actualizaciones realizadas a los avisos de privacidad existentes, así como a los de nueva creación, listados con anterioridad y pertenecientes a las distintas áreas de la ASEQROO.

En el análisis y revisión de estos avisos, el Comité de Transparencia verificó que se cumplan con los artículos 27 y 28 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, que indican la información que deberán contener los avisos de privacidad integrales y simplificados.

Así mismo, se revisaron los avisos que son presentados para dar de baja por los titulares de las áreas, manifestando que éstos han cumplido con la finalidad por la que fueron creados. El Comité de Transparencia aprobó la baja estos avisos y llegó a la conclusión de que el uso y destino final de la información recabada estará sujeta a lo establecido en el Sistema Institucional de Archivos (SIA) de la ASEQROO.

Después de haber revisado y analizado, los avisos de privacidad antes expuestos, fueron sometidos a votación para la aprobación de la actualización, la creación de los nuevos, así como la eliminación de los existentes.

Una vez realizada la votación, le informo señor Presidente, que se aprobó por unanimidad, la actualización, creación y eliminación de los avisos integrales y simplificados, presentados por las distintas áreas de la ASEQROO, llegando a los siguientes términos:

<sup>3</sup>Artículo 95. Cada responsable contará con un Comité de Transparencia, el cual se integrará y funcionará conforme a lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad aplicable.





Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo



ACTA: 07/ORD/2022

No.	Acuerdo
ACT/COMITÉ/29/11/22.01	<p>Este Comité aprueba por unanimidad de votos la actualización, creación y eliminación de los avisos de privacidad integrales y simplificados, presentados por las distintas áreas de la ASEQROO, y con ello dar cumplimiento a los artículos 30, 95 y 96 fracciones I y II de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.</p> <p>Se instruye a la Unidad de Transparencia realizar los trámites correspondientes, para la actualización de estos avisos de privacidad, así como la eliminación de los existentes, en el Portal de Transparencia de la ASEQROO.</p>

**4. Clausura de la sesión.**

**Secretaria suplente.** - En seguimiento del orden del día informo que una vez agotados todos los puntos del día, se procede a la clausura de la sesión del Comité de Transparencia, levantándose la presente acta, siendo las 12:30 horas, del mismo día de su inicio y firmando de conformidad al margen y al calce de sus 8 hojas, los que en ella intervinieron, para los efectos legales pertinentes.

**FIRMAS**

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ASEQROO**

**LIC. ADOLFO SOLÍS HERRERA**

**L.C. MAURICIO AMBROSIO CASTRO JIMÉNEZ**

TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

DIRECTOR DE ARCHIVO GENERAL Y VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

**MTRO. ROBERTO CHÁVEZ CASTAÑEDA**

**M. EN AUD. MARÍA GUADALUPE ORTIZ YELADAQUI**

TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y NORMATIVIDAD TÉCNICA Y VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo



ACTA: 07/ORD/2022

M. EN AUD. MA. DEL PILAR AYALA RAMÍREZ

SECRETARIA TÉCNICA Y VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

M. C. ARLIN EDMUNDO MUÑOZ ANCONA

AUDITOR ESPECIAL EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA Y VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LIC. DIANA ISABEL SANSORES FERNÁNDEZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL, GESTIÓN Y RESPUESTAS A LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y SECRETARIA SUPLENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

(La presente hoja de firmas corresponde al acta de la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, de fecha 29 de noviembre del año 2022).